



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	FECHA			LUGAR
		DIA	MES	AÑO	
3:00 p.m.	06:20 p.m.	12	07	2023	Centro Felicidad (CEFE) Tunal, salón cultural CREA, parque El Tunal Calle 56 sur #22 - 60

TEMA:	Taller Sistema de Participación Territorial - Localidad Tunjuelito
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Dialogar con la localidad de Tunjuelito los elementos operativos del SPT

PARTICIPANTES			
NÚMERO DE PARTICIPANTES	SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA		
SERVIDORES PÚBLICOS SDP			7
ASISTENTES NO SDP			27

AGENDA PROPUESTA PARA EL ESPACIO	
ACTIVIDAD (Orden del día)	TIEMPO ESTIMADO
1. Presentación de objetivos	3:00 pm – 3:10 pm
2. Presentación sistema de participación	3:10 pm – 3:40 pm
3. Mesas de trabajo	3:40 pm – 5:30 pm
4. Break	5:30 pm – 5:50 pm
5. Conclusiones y cierre	5:50 pm- 6:20 pm
OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES: (Solo cuando se generen cambios en el Orden del Día)	

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN (Contexto Previo)
Canales de convocatoria implementados: Correos electrónicos <input type="checkbox"/> Volanteo y perifoneo <input checked="" type="checkbox"/> Vídeos <input type="checkbox"/> Oficios de invitación <input checked="" type="checkbox"/> Publicación en redes <input checked="" type="checkbox"/> Otro: Mensajes de WhatsApp y llamadas telefónicas.
¿Se remitió información previa durante la convocatoria: (Presentación de Contenido, piezas informativas, enlaces electrónicos, decretos, reglamentaciones u otros documentos oficiales, informes, cartografía técnica, u otro tipo de información) Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Detalle de la información previa enviada: 1. Infografía del Sistema de Participación Territorial (SPT)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Elementos temáticos

Siendo las 3:00 p.m. el líder territorial William Gil de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad (OPDC), da la bienvenida y hace un contexto del taller y lee los anuncios públicos respectivos y manejo de datos:

Anunció al Público “De acuerdo con lo dispuesto en la ley 996 de 2005 y el capítulo único del título 14 del Código Penal, este evento no se adelantará con la participación de candidatos a gobernaciones, alcaldías, asambleas departamentales, consejos municipales o distritales juntas administradoras locales o voceros de los candidatos. En este sentido les agradecemos a quienes ostenten dicha calidad de candidata o candidato en alguna campaña electoral, abstenerse de realizar cualquier acto o acción proselitista o propagandística en este lugar, en preservación de todas las garantías electorales y ciudadanas”

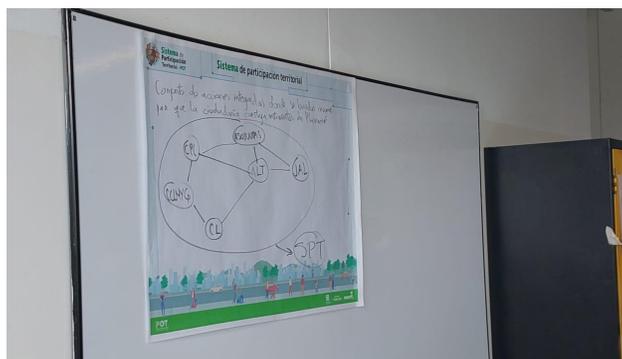
Manejo de Datos “De conformidad con lo establecido en la ley 1581 de 2012 y lo dispuesto en el artículo 2.2.2.25. 2.4 del decreto nacional número 1074 de 2015, se informa a todos los asistentes que el presente evento está siendo grabado y será objeto de manejo de datos por parte de la Secretaría Distrital de Planeación en relación a cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables y que a manera de ejemplo puedan corresponder a documento de identidad, el lugar de nacimiento, estado civil, edad, lugar de residencia, trayectoria académica, laboral o profesional, imágenes, registro de voz y en general, los que se asocien a las personas.

Así mismo, se autoriza a divulgar y publicar las imágenes, audios o datos a través de cualquier medio físico electrónico, virtual o cualquier otra naturaleza público privada. Teniendo en cuenta el respeto de los derechos fundamentales que dentro de la Constitución Nacional se prevén y lo dispuesto en las normas vigentes sobre Protección de Datos personales.

Para los efectos del caso, los titulares de los datos respectivos, podrán en todo momento revocar la autorización Y/O suspensión de los datos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2. 2.25. 2.6 del precitado decreto número 1074 del 2015.”

Posteriormente menciona los objetivos de la reunión, los procesos ya realizados en el territorio abriendo un breve diálogo sobre las problemáticas encontradas para la participación en estos procesos en la localidad. Luego, se reproduce el video “El POT más verde en la Historia de Bogotá” y complementa diciendo que el POT es un punto de partida dentro de la construcción e implementación de los diferentes contenidos del Plan, en ello radica la importancia del taller que se lleva a cabo.

A continuación, el líder territorial abre el diálogo con la ciudadanía mediante la pregunta ¿Qué es un Sistema para la Participación en el POT? Con esto se logra sintetizar la frase “Conjunto de acciones integradas donde se brindan insumos para que la ciudadanía construya instrumentos de planeación” en la cartelera tipo mural, de la siguiente manera:



Posteriormente, el líder territorial expone la presentación de la propuesta preliminar de la estructura del SPT, haciendo énfasis en sus componentes y funciones, además de dejar claro lo que no es el SPT. Por último, explica la metodología de trabajo propuesta, pide conformar grupos heterogéneos y así se da inicio a la fase de trabajo por mesas.

2. Diálogo crítico



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Mesa 1 - Moderadora: Angélica Higuera

FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD

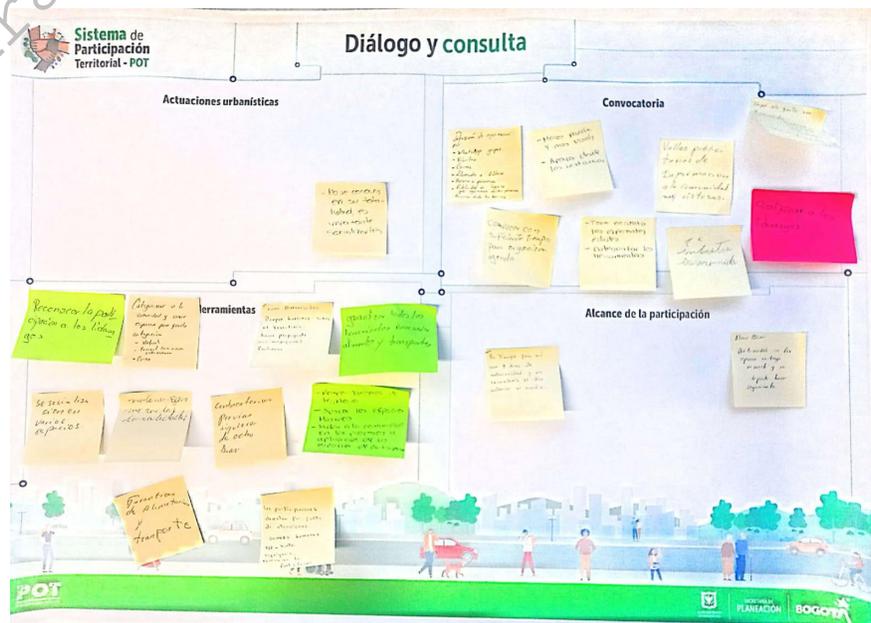
El SPT debe ser incluyente, es decir ser transversal en los enfoques, en los grupos etarios y garantizar una información clara, de tal manera que toda la comunidad pueda comprenderla y aportar. Además, se debe brindar garantías de la participación, en donde se permita un intercambio de saberes y se propicien espacios de socialización de proyectos institucionales y locales.



Escaneado con CamScanner

DIÁLOGO Y CONSULTA:

La convocatoria debe realizarse con unos mínimos de tiempo (entre 15 días, una semana y 3 días de anterioridad), de estrategias (whatsapp, volanteo, correos, llamadas a líderes, persona a persona, publicación en lugares que aglomeran personas), de información y de categorización de la comunidad; garantizando metodologías y estrategias claras y concretas para generar un ambiente óptimo y productivo. Por último, se debe brindar alimentación y transporte para garantizar la participación de mayor comunidad.

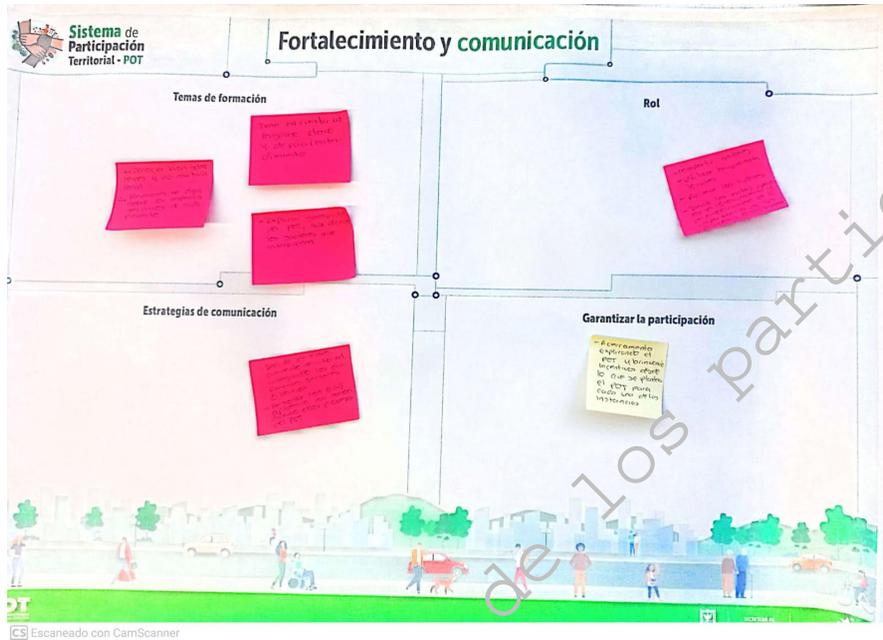


Escaneado con CamScanner

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

FORTALECIMIENTO Y COMUNICACIÓN

Con un lenguaje claro e incluyente se deben explicar las generalidades del Plan de Ordenamiento Territorial, sus leyes y normativas, a través de un acercamiento en territorio y brindando incentivos desde los que se plantea en este instrumento. Además, se deben formar los líderes territoriales en cada uno de los temas y se debe realizar un reconocimiento directo en el territorio, integrando los diferentes sectores o barrios.



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La rendición se debe hacer cada seis (6) meses, incluyendo a la comunidad en su logística y organización, presentando la inversión y beneficios para la comunidad. Adicionalmente, deben participar los diferentes actores del territorio, haciendo uso de diferentes herramientas tecnológicas y físicas para acercar a la comunidad. Se propone, ejemplificar los proyectos y sus beneficios a la comunidad a través de maquetas u otras herramientas para que la comunidad pueda visualizar lo que trae cada proyecto al territorio.

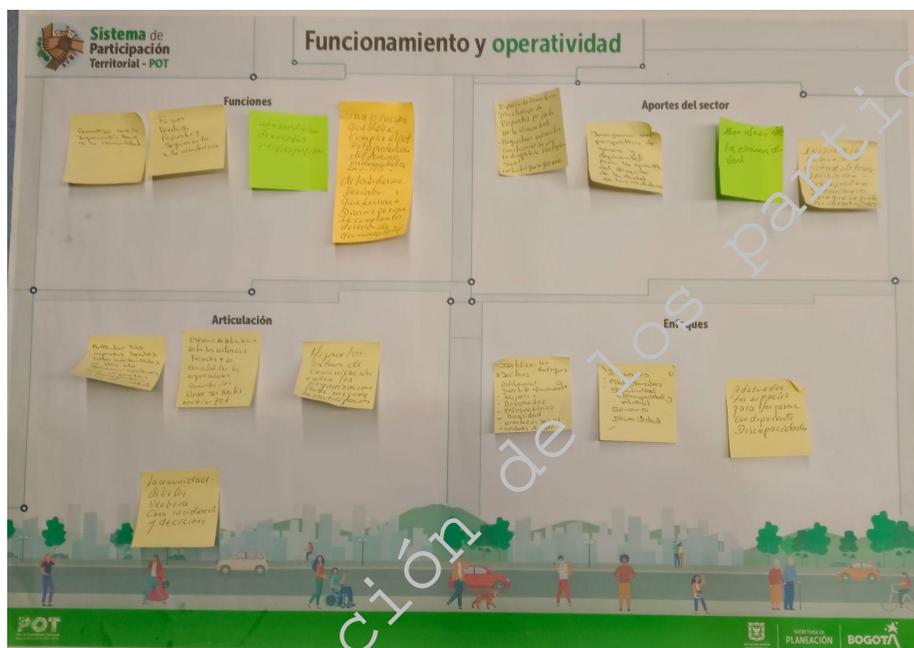




DESARROLLO DE LA REUNIÓN

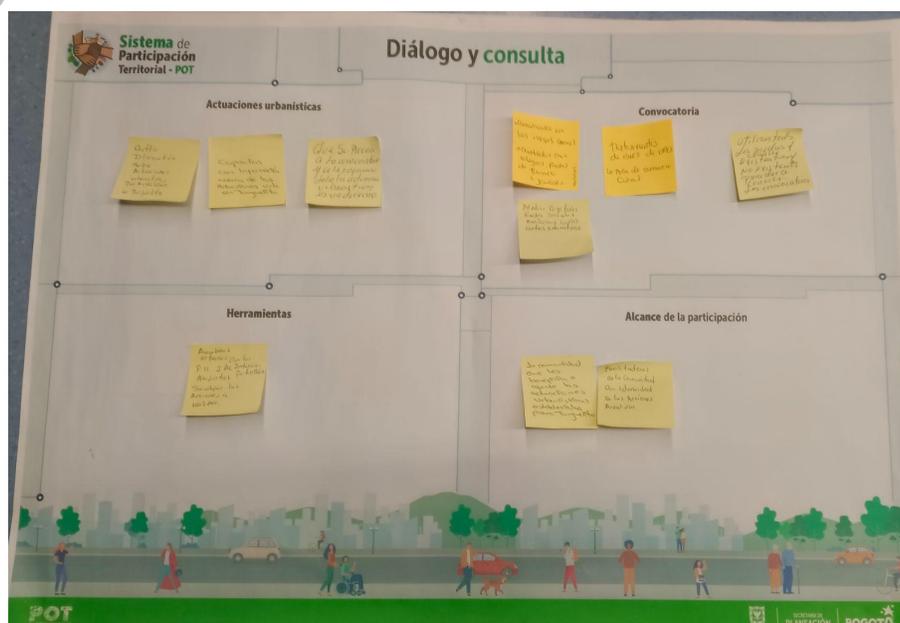
FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD

Se propone que el SPT asuma nuevas funciones tales como, garantizar el acceso a la información, ejercer veeduría y seguimiento, promover la rendición de cuentas de manera participativa e inclusiva, y proteger a los líderes sociales. Por su parte, la comunidad y los sectores interesados contribuirán ofreciendo espacios de concertación, diagnóstico de problemáticas y la inclusión de perspectivas de género. Se sugiere la coordinación de agendas entre entidades distritales locales, intersectoriales y focales, y mejorar la comunicación entre estas organizaciones para fomentar la participación diversa, incluyendo a la comunidad LGBTQI+ y a los habitantes de calle. También se propone adecuar los espacios para garantizar la participación de personas con discapacidades.



DIÁLOGO Y CONSULTA:

Es necesario implementar cartillas informativas y cápsulas sobre las acciones del POT en Tunjuelito, acompañadas de sesiones informativas sobre actuaciones urbanísticas. Para aumentar la participación, se deben establecer contactos con parroquias, colegios y padres de familia. Además, se requiere dar un mejor tratamiento a la base de datos por parte del área de Comunicaciones para impulsar el uso de redes sociales y emisoras locales. Se harán convocatorias en asambleas internas de instancias de participación, como Consejos de Propiedad Horizontal y ASOJUNTAS, entre otros. También es esencial invitar a la comunidad afectada o beneficiada en cada intervención urbanística.



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

FORTALECIMIENTO Y COMUNICACIÓN

Es necesario formar y capacitar a la comunidad en diversos temas, tales como los instrumentos técnicos del POT (Actuaciones Estratégicas, Planes Parciales, entre otros) y el uso del suelo. Se enfatiza el compromiso de identificar espacios accesibles para personas con discapacidad y formar delegaciones para compartir información con la comunidad. Además, se sugiere mejorar el modelo de comunicación para involucrar a todos los actores sociales; se recomienda crear mesas de trabajo con líderes y lideresas, e implementar acciones logísticas que faciliten la participación, como garantizar transporte y alimentación.

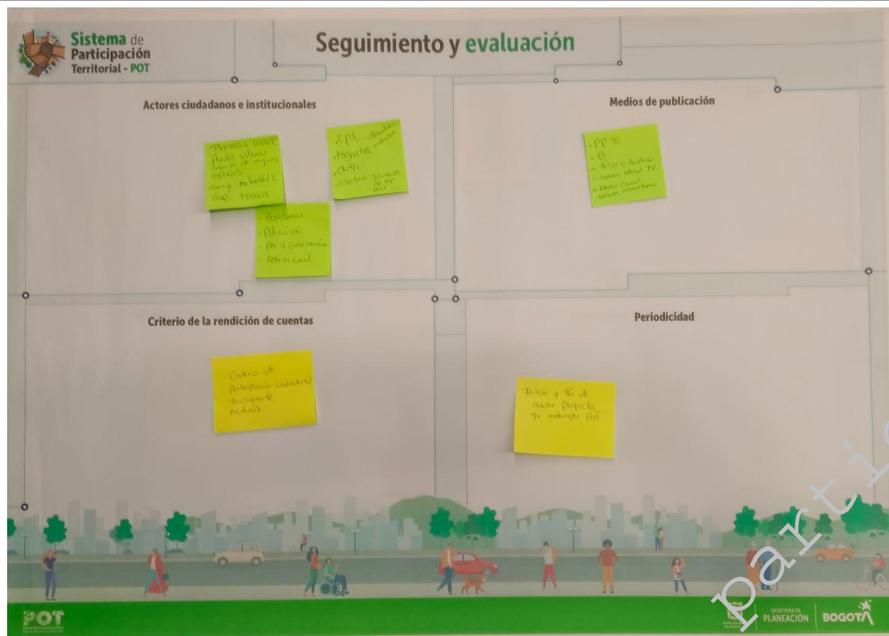


SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Es fundamental involucrar a diversas entidades e instituciones sociales, como el DPL, observatorios ciudadanos, dueños de huertas urbanas, ONGs y colectivos de jóvenes y adultos mayores, entre otros. Esto va más allá de la simple realización de encuentros participativos, ya que también implica rendir cuentas al inicio y al final de cada proyecto contemplado en el POT, donde se espera que estos actores desempeñen un papel activo e inclusivo. Para invitar a estos sectores, se enfocará principalmente en medios virtuales como redes sociales y correo electrónico, pero también se realizarán invitaciones a través de emisoras locales y la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV).



DESARROLLO DE LA REUNIÓN



Mesa 3 - Moderadora: Ana Carolina Rojas

FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD

En cuanto al tema del funcionamiento, el Sistema de Participación Territorial SPT debe ser el puente entre las comunidades y las instituciones para generar y revisar las propuestas asociadas con las actuaciones urbanísticas del POT en cada uno de los territorios. Aspectos como la escucha y el cumplimiento de compromisos conjuntos, deberán hacer parte de esta propuesta. Para hacer efectivo este diálogo deberá haber una veeduría permanente en el proceso y adecuación por parte de las instituciones a las condiciones de vulnerabilidad de las personas.

Funciones

- El sistema debe escuchar a las comunidades y regular que la participación sea incidente

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Articulación

- Un eje importante de la articulación es que las entidades escuchen a las comunidades
- Generar compromisos conjuntos a través del diálogo y el objetivo de la articulación

Aportes

- Mostrar claramente la oferta de servicios
- Ejercicio de veeduría en todas las etapas del proceso. En este punto es importante anotar que se puedan generar nuevas maneras de realizar veedurías para facilitarle a las comunidades la realización de esto.
- Multiplicar experiencias a la comunidad
- Mejoramiento de los recursos
- Informar sobre los proyectos a la comunidad

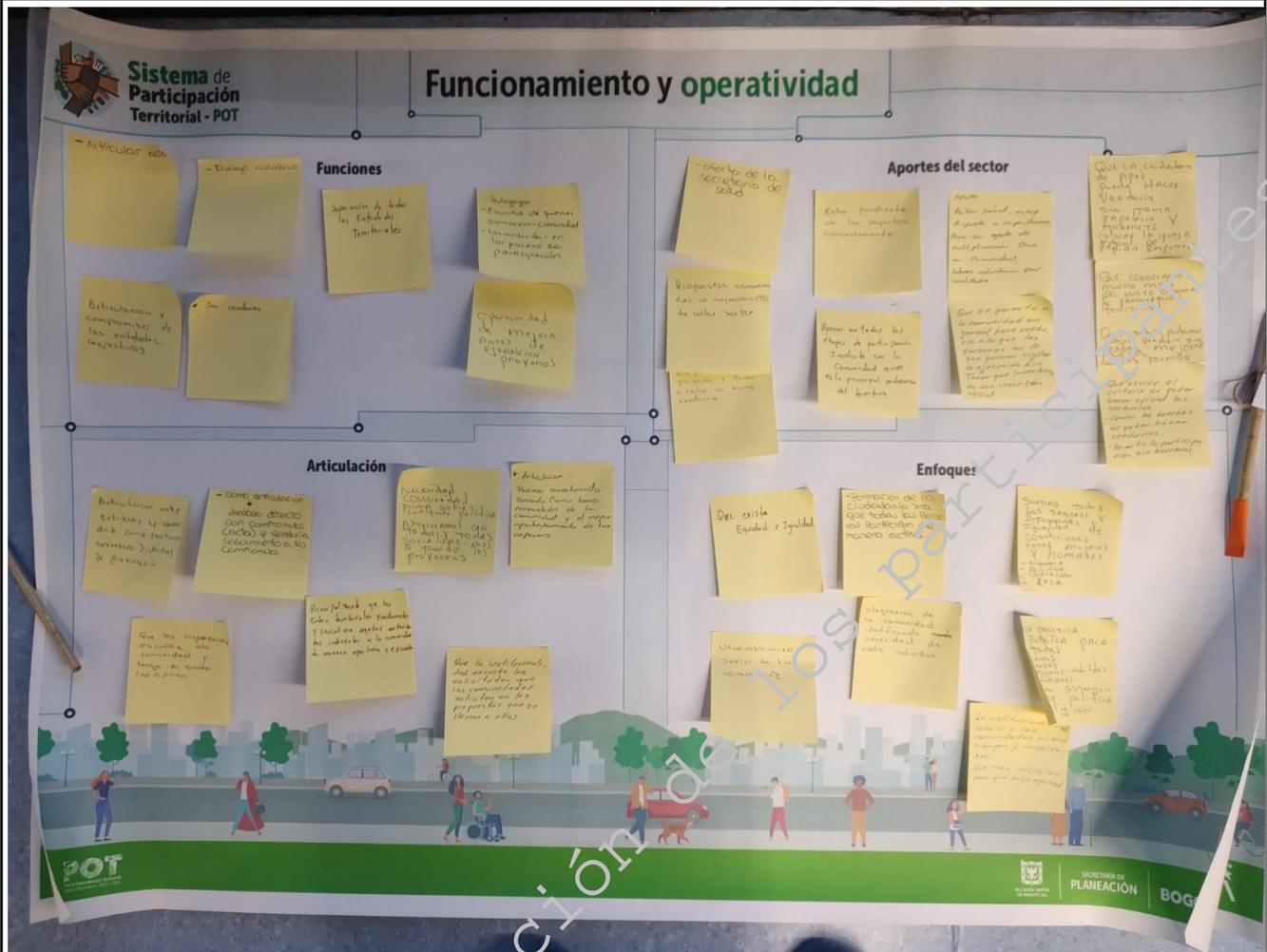
Enfoques

- Que las instituciones se adecuen a la comunidad
- Que no existan divisiones para el trabajo con la comunidad: Que las comunidades puedan trabajar de manera organizada y mancomunada
- Tener en cuenta las condiciones de vulnerabilidad de las personas para el acceso en igualdad de condiciones
- Suma de saberes diferenciales
- Compromisos para cumplir el acceso en igualdad de condiciones

Acta para observación de los participantes



DESARROLLO DE LA REUNIÓN



FORTALECIMIENTO Y COMUNICACIÓN

La formación y el fortalecimiento deberá hacerse en un lenguaje claro para las comunidades. En esta medida la presentación de la propuesta POT y el alcance de las intervenciones en los territorios tiene que ser un asunto de primer orden, entendiendo que de la claridad de la información depende que no haya distanciamiento posterior entre las comunidades y la institución, ni inconformidad con las propuestas.

Formación

En cuanto a los temas de formación, lo primero es que debe venir en un lenguaje claro para que las comunidades entiendan de qué se trata la propuesta. También se menciona que es de suma importancia conocer cómo quedaron los proyectos para el territorio, qué es lo nuevo que llegará a cada localidad, cómo se propone ser ejecutado y las repercusiones que puede tener, tanto positivas como negativas, para las comunidades.

- Presentación de la propuesta POT y de cómo quedaron las reformas para los territorios, socialización de lo que se realizará en el territorio dentro de un contexto claro que incluya el por qué se realizarán estos procesos en los territorios.
- Presentación del alcance de las intervenciones en los territorios y que implicaciones tienen esas intervenciones
- Utilización de un lenguaje claro y sencillo para la comunidad
- Pedagogía del POT en todas las instancias de participación del territorio

Rol

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En cuanto al rol se menciona sólo el rol ciudadano, y se indica que debe ser participativo y promover la participación entre pares también. Es importante que desde allí también se pueda multiplicar la información.

- La ciudadanía tiene el rol de participar y también de sensibilizar a la comunidad sobre la información recibida. La ciudadanía deberá compartir la información que ha recibido sobre procesos dentro del territorio
- La ciudadanía también tiene el rol de empoderamiento y de ser multiplicador de la información

Estrategias

Se habla de la importancia de tener medios físicos y virtuales para la difusión de la información. En esta medida se propone que además de difundir la información a través de las redes sociales, se pueda hablar de un voz a voz en las comunidades y poner un buzón de sugerencias entre otros.

- Se puede difundir la información a través de todos los medios de comunicación como las redes sociales
- Voz a voz dentro de las comunidades
- Buzón de sugerencias para poder dejar la información en físico
- Todos los espacios virtuales

Garantías

Algo que garantiza la participación es poderse acercar a las comunidades y hablar en lenguaje sencillo, adecuarse también a las condiciones de las mismas. Contar con una norma que regule la participación y delegar funciones para la realización de los procesos de participación.

- Una norma que regule la participación
- Llegando a las comunidades adecuándose a las condiciones y circunstancias de la comunidad
- Delegación de funciones

Acta para observación de los participantes

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

de que es indispensable poder contar con las voces en diálogos horizontales con las instituciones, mirando un antes y después de cada propuesta y anotando las razones del cumplimiento o incumplimiento de cada actividad.

Actores

En cuanto al tema de seguimiento y evaluación, los actores que deben participar en este proceso son todos los actores del orden local, comenzando por la ciudadanía no organizada a cada organización social y comunitaria, las instituciones y los entes de control.

- Ciudadanía
- Consejo de Planeación Local
- Juntas Administradoras Locales
- Juntas de Acción Comunal
- Consejos Locales
- Comités Locales
- Entes de control
- Instituciones

Medios

Sobre los medios para difundir la información, para las personas participantes de la mesa fue claro mencionar que era indispensable que la cabeza de la difusión fuera la Alcaldía Local entendiendo que, tanto de manera física como virtual, pueden posibilitar que llegue un mayor número de personas. También se habla de la utilización de las redes sociales y, finalmente, se propone que la comunidad pueda difundir la información entre pares.

- Alcaldías
- Redes sociales (Institucionales)
- Promoción e información en las reuniones comunitarias

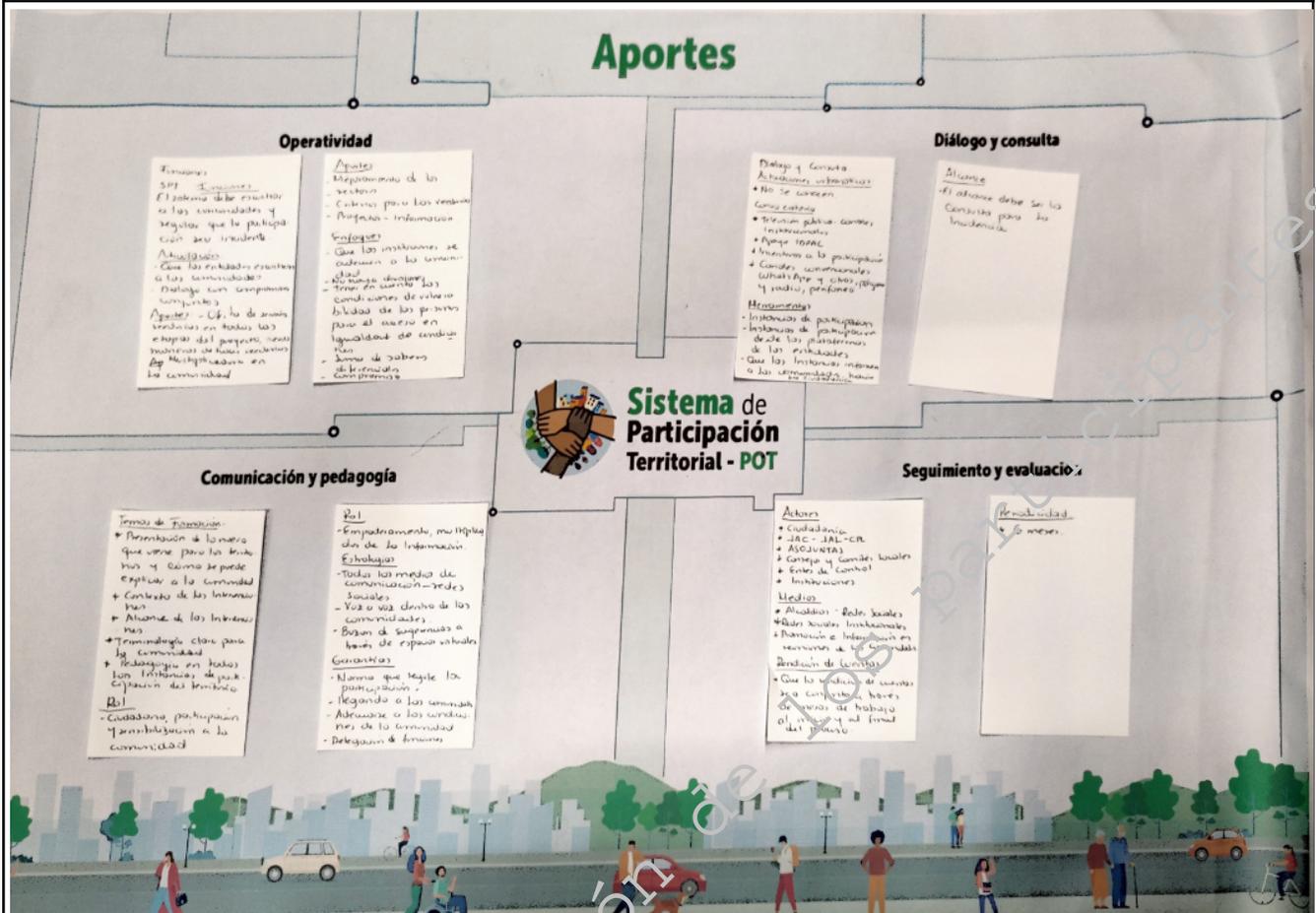
Rendición de Cuentas

Sobre la rendición de cuentas, se habla de que no es efectiva la rendición de cuentas tal como se ha venido desarrollando, por lo tanto, se propone que se pueda realizar con un diálogo ciudadano en mesas antes y después de cada propuesta, a fin de que se pueda observar y seguir de manera pormenorizada, el cumplimiento de la misma.

- Que la rendición de manera se haga de manera conjunta a través de mesas de trabajo, comenzando y terminando cada uno de los procesos.
- Se propone que la rendición de cuentas se realice cada seis meses.



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

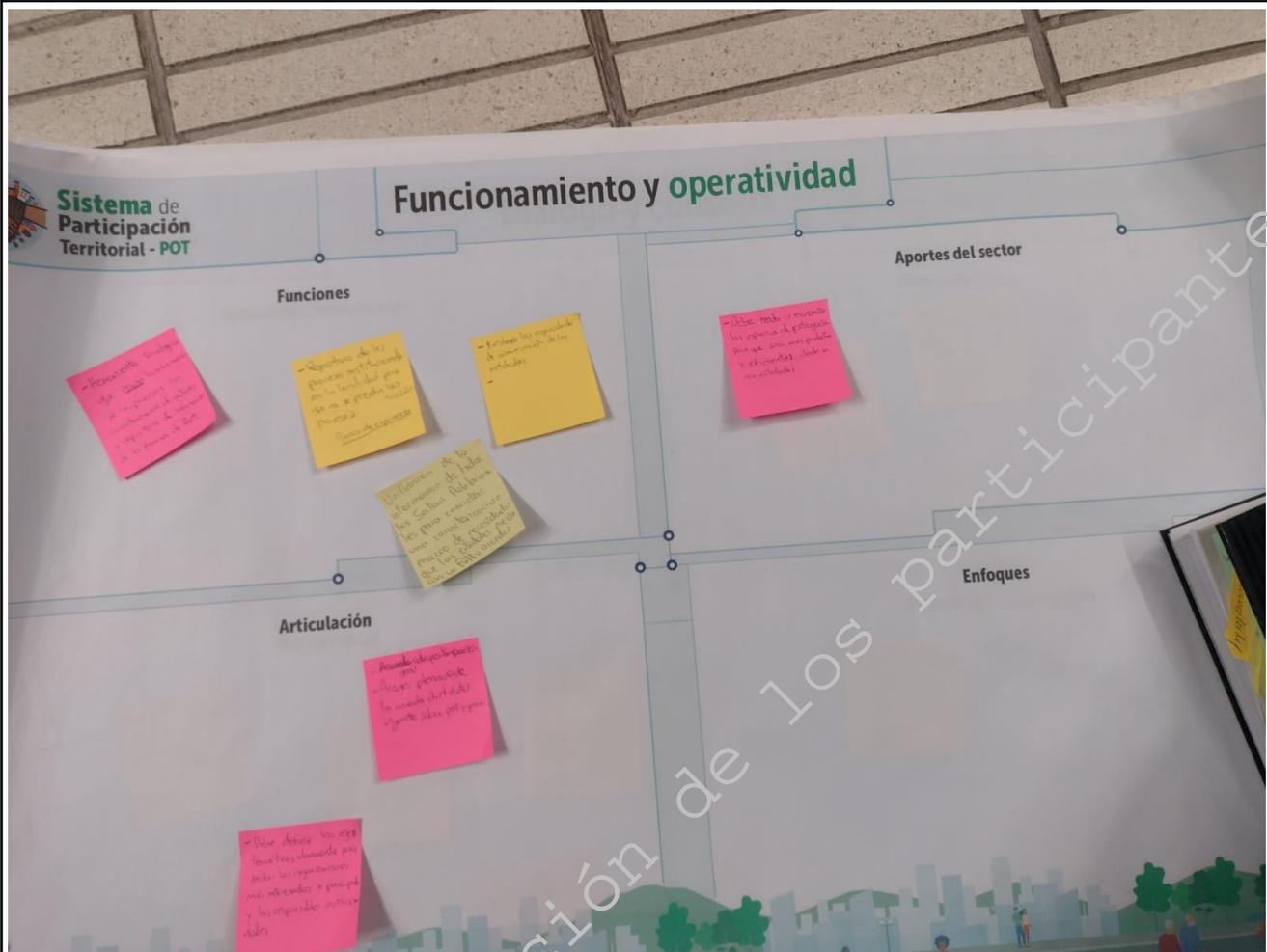


Mesa 4 - Moderador: William Gil

FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD

- Herramienta digital tipo repositorio y caracterización de actores y procesos participativos a través del tiempo con el fin de unificar y actualizar la información para evitar perder procesos y repetir espacios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

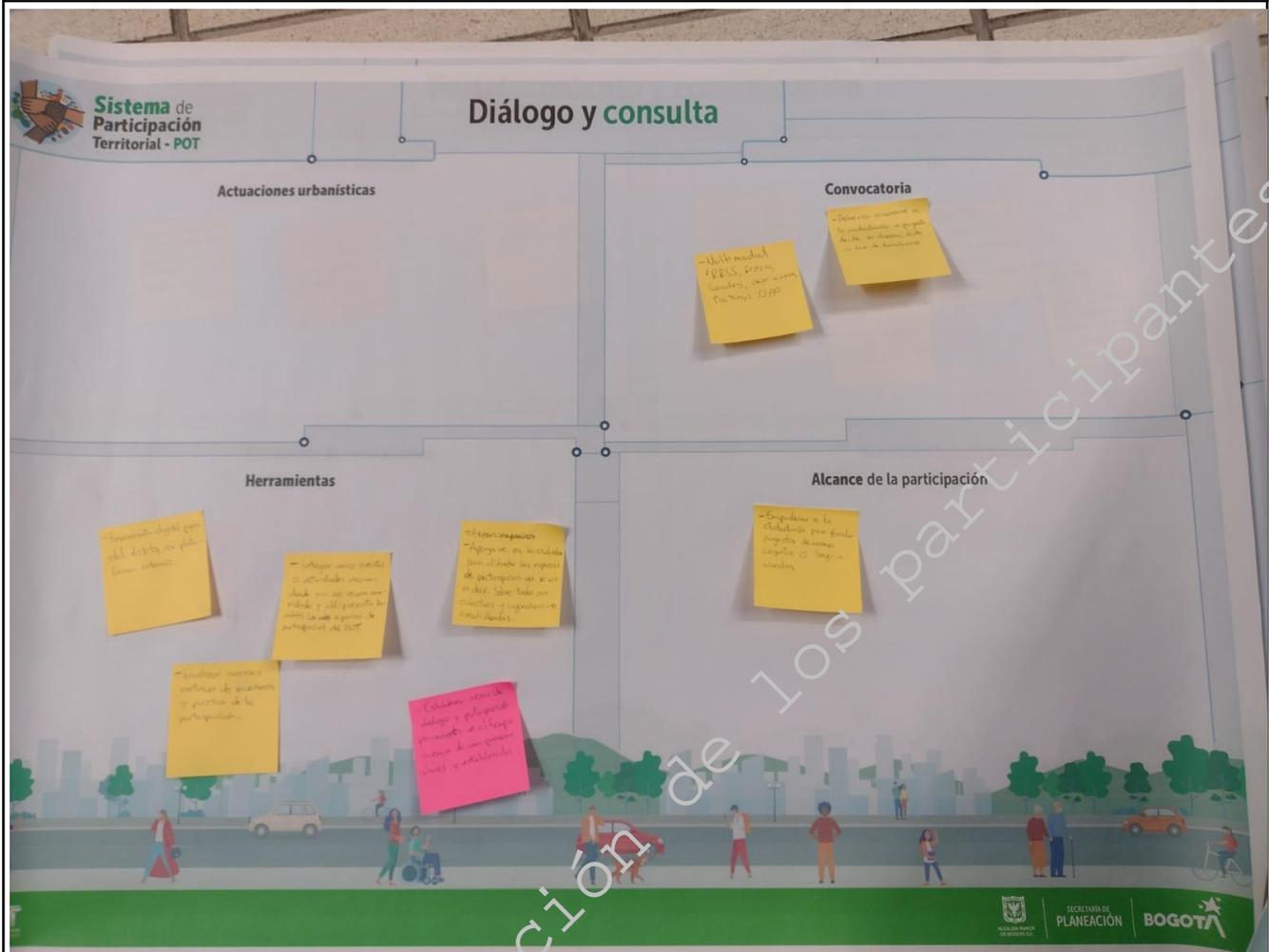


DIÁLOGO Y CONSULTA:

- Integrar a la ciudadanía de manera efectiva en procesos de participación en las fases tempranas, o sea, de formulación de los proyectos o procesos a desarrollar, con productos que permitan evidenciar estos procesos en el tiempo.
- Convocatorias que usen todos los medios existentes tanto físicos como digitales para llegar de manera efectiva a toda la población y a la vez apoyarse en las organizaciones comunitarias y consolidadas para replicar la información.



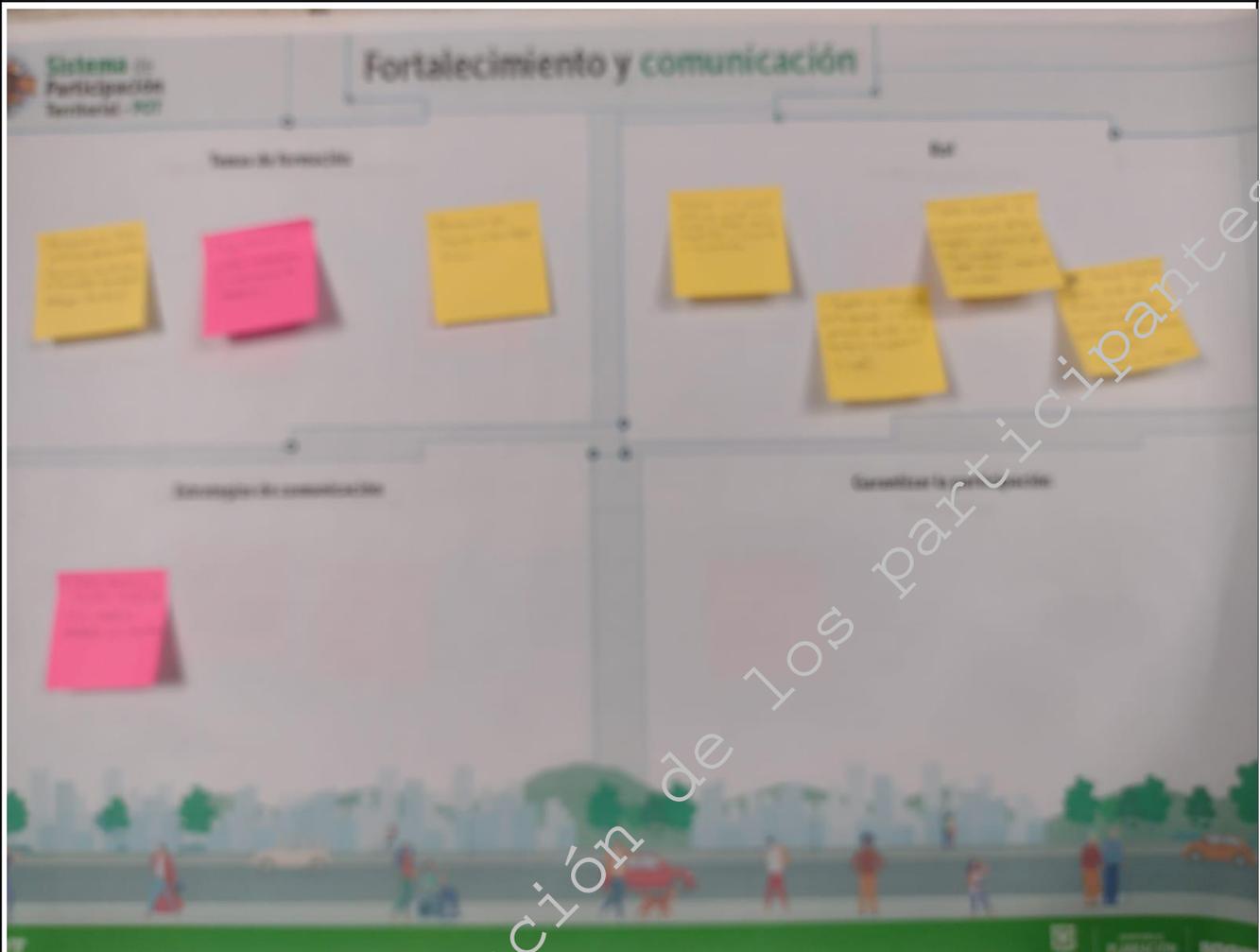
DESARROLLO DE LA REUNIÓN



FORTALECIMIENTO Y COMUNICACIÓN

- Fomentar la pedagogía y la formación en políticas públicas, lenguaje técnico o terminología de la planeación y de habilidades blandas como comunicación, todo esto con un enfoque territorial.
- Utilizar todos los medios existentes para comunicar los procesos de participación a las diferentes comunidades de la localidad y con esto ampliar la participación.

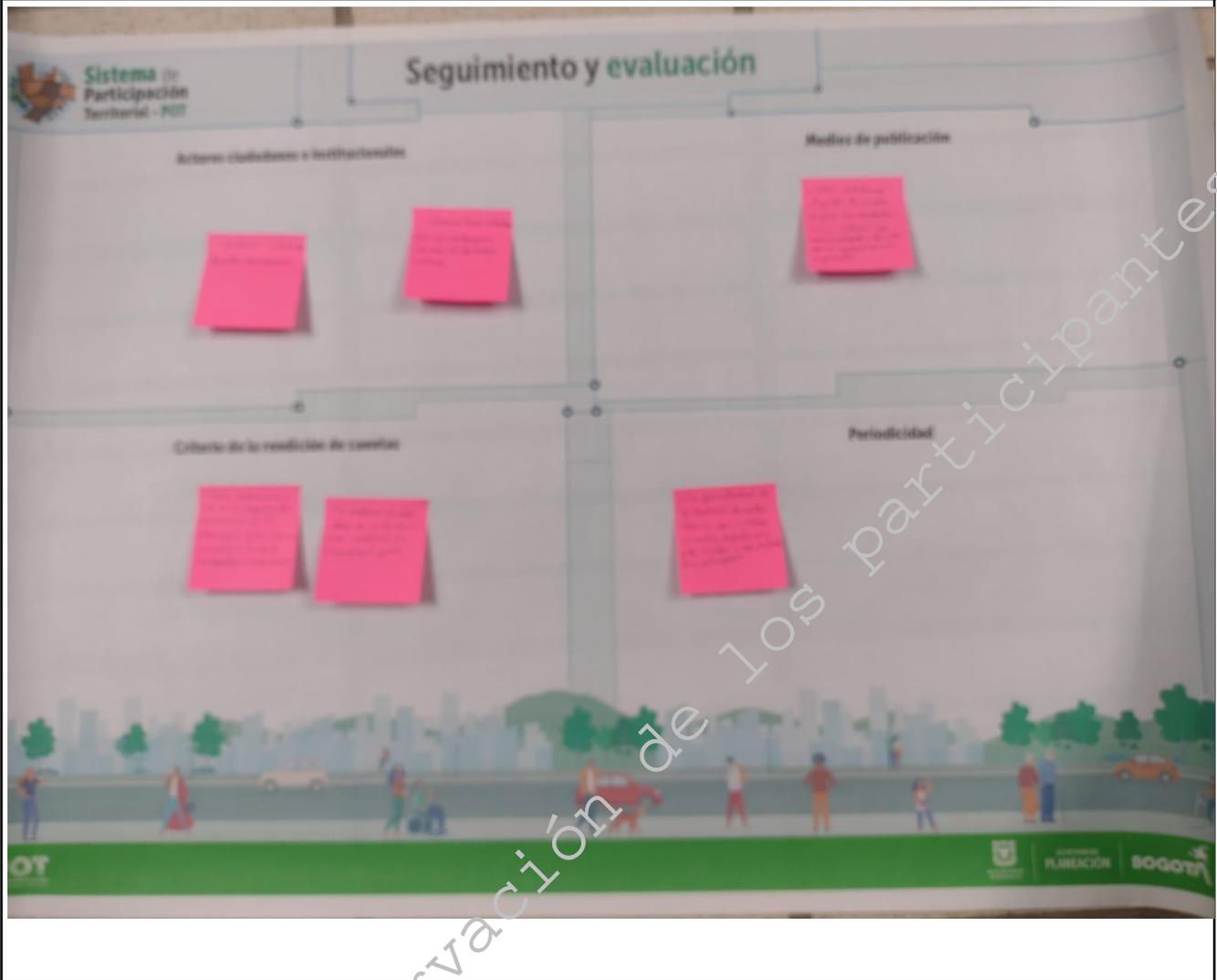
DESARROLLO DE LA REUNIÓN



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

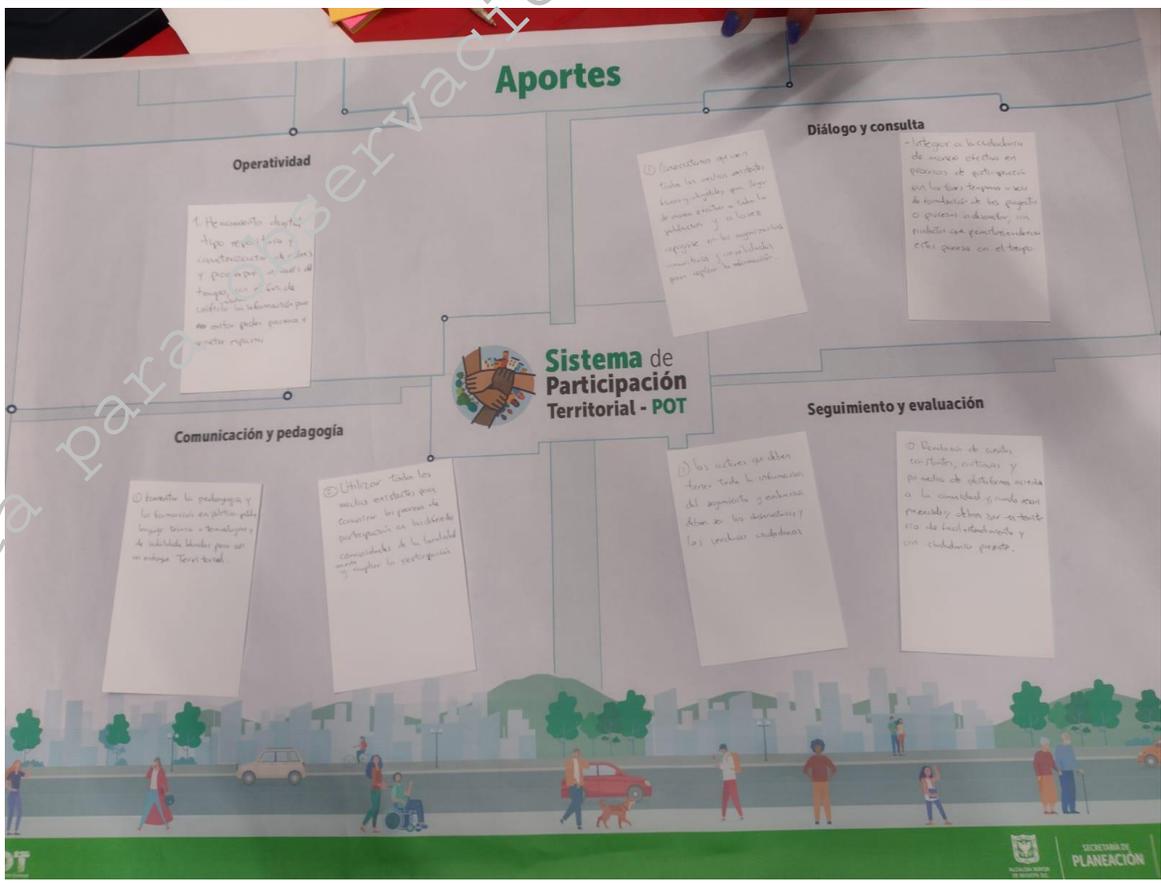
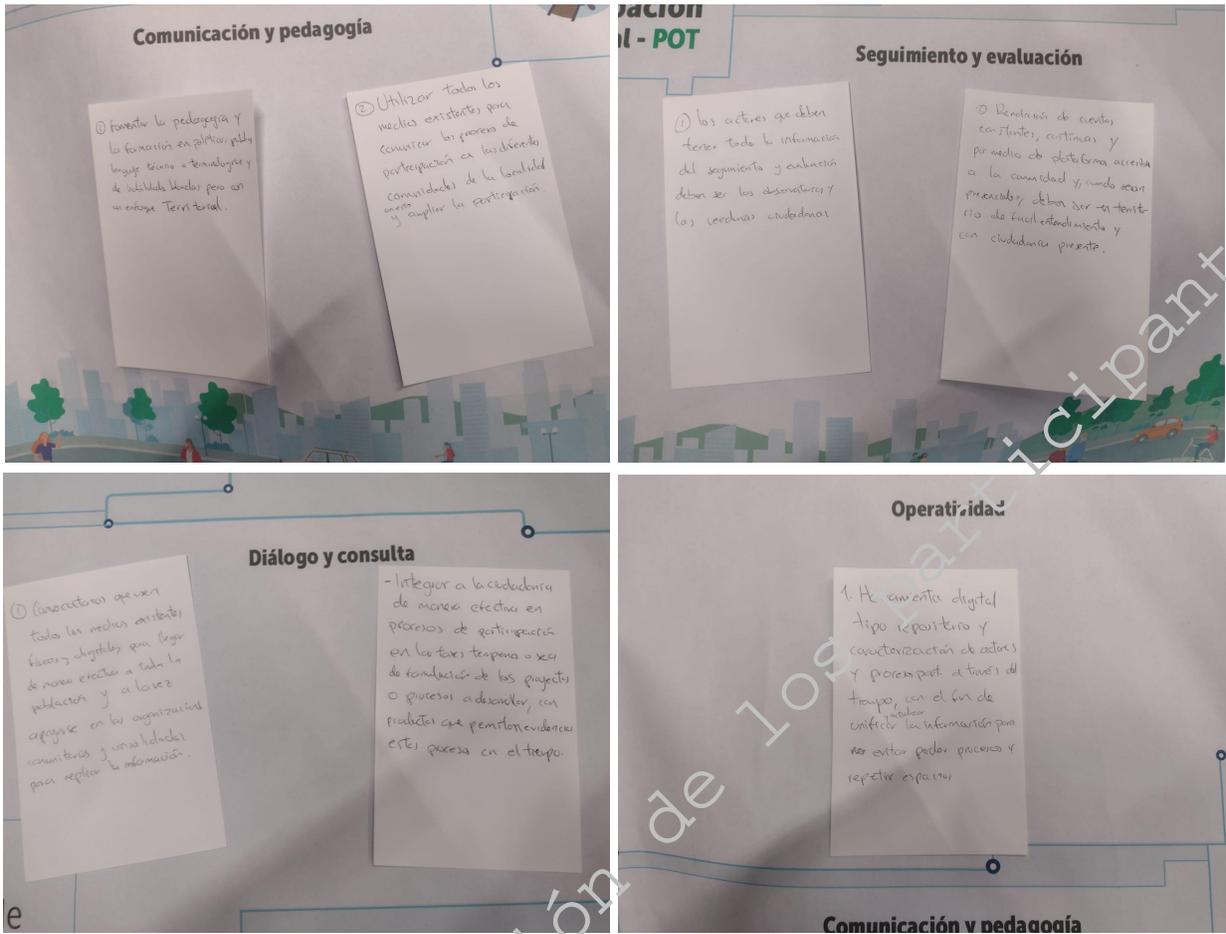
- Los actores que deben tener toda la información del seguimiento y evaluación deben ser los observatorios y las veedurías ciudadanas.
- Rendición de cuentas constantes y continuas por medio de plataformas accesibles a la comunidad y cuando sean presenciales, deben ser en territorio de fácil entendimiento y con ciudadanía presente.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN





DESARROLLO DE LA REUNIÓN



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Después de culminar exitosamente el trabajo por mesas y de tomar un breve descanso, se genera una socialización de los acuerdos a los que se llegaron por componente en cada mesa y que se encuentran sintetizados en memofichas, para esto, cada equipo designa un representante de la ciudadanía que comparte estos acuerdos en voz alta para poder realizar una síntesis general del taller, de la siguiente manera:

FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD

Los acuerdos generales para el funcionamiento y operatividad, extraídos de los acuerdos por mesas, proponen que el SPT:

- Sea incluyente, es decir, tener en cuenta los diferentes enfoques, entre ellos, enfoque de género e identidad sexual, étnico, de discapacidad, territorial y socioeconómico. También, debe garantizar la seguridad para que los líderes puedan ejercer su derecho a la participación.
- Garantice la escucha activa a las comunidades entendiendo la diversidad de saberes. Garantice espacios de comunicación, acceso a la información transparente y oportuna para facilitar las acciones de seguimiento de los procesos urbanísticos y sus asistentes (mediante herramientas digitales), el control ciudadano y veedurías a los compromisos alcanzados.
- Coordine las agendas institucionales y de instancias.

DIÁLOGO Y CONSULTA:

Los acuerdos generales para el componente de diálogo y consulta, extraídos de los acuerdos por mesas, proponen que el SPT:

- Realice convocatorias para diálogos sobre actuaciones urbanísticas con al menos 15 días de anticipación para facilitar la vinculación de las comunidades a los procesos.
- Realice convocatorias apoyándose en todos los medios de comunicación vigentes, tanto físicos como digitales, en las instancias establecidas y las organizaciones consolidadas a nivel local, y en las emisoras comunitarias y medios institucionales.
- Garantice la integración de la ciudadanía a los procesos de participación en fases tempranas de los mismos, que le permitan a la ciudad tener un mayor margen de incidencia.
- Garantice incentivos para la participación, tales como la alimentación y el transporte.

FORTALECIMIENTO Y COMUNICACIÓN

Los acuerdos generales para el componente de fortalecimiento y comunicación, extraídos de los acuerdos por mesas, proponen que el SPT:

- Genere estrategias pedagógicas y de comunicación sobre el POT en lenguaje sencillo y claro para que la ciudadanía comprenda a profundidad las implicaciones de las intervenciones que se vayan a dar en el territorio.
- Genere espacios e instrumentos de formación y capacitación en contenidos POT, Políticas públicas, desarrollo territorial y algunas habilidades blandas que les permita a la ciudadanía poner en práctica lo aprendido.
- Propicie visitas al territorio por las instituciones que abanderan las intervenciones urbanísticas con el acompañamiento de las comunidades con el fin de generar lógicas estando en campo (in situ).
- Se apoye en líderes, delegaciones o grupos comunitarios para multiplicar la información de los procesos urbanísticos que se adelanten en la localidad.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Los acuerdos generales para el componente de seguimiento y evaluación, extraídos de los acuerdos por mesas, proponen que el SPT:

- Rinda cuentas de cada proyecto de manera constante por medio de herramientas digitales, observatorios y veedurías.
- Rinda cuentas de cada proyecto de manera presencial cada seis (6) meses, y además, una sesión al inicio y otra al final de cada proyecto. Estas rendiciones de cuentas deben darse en el territorio que está siendo intervenido por

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

el proyecto, debe haber presencia de los ciudadanos involucrados, además de todas las instancias y organizaciones locales, y no sólo con funcionarios presentes.

- Innove en metodologías de rendición de cuentas menos magistrales y más organizadas en mesas de trabajo que permita diálogo sobre el avance de los procesos que se estén desarrollando.
- Convoque por medios digitales y físicos para la rendición de cuentas, apoyado en la Alcaldía Local, emisoras locales, la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) y el voz a voz de la ciudadanía con sus grupos comunitarios.

Siendo las 6:15 p.m. el líder territorial William Gil Jaime agradece a los asistentes por el desarrollo del taller y da la palabra a quienes quieran hacer una breve intervención (incluido en sección preguntas y solicitudes ciudadanas). Por último, se da por cerrado el espacio.

RELACIÓN DE PREGUNTAS Y SOLICITUDES CIUDADANAS

#	NOMBRE ACTOR	PREGUNTAS / SOLICITUDES	RESPUESTAS
1	John	¿Cuándo se va a volver a presentar otra reunión? ya que para la ciudadanía estos ejercicios son de interés y es importante generar un proceso	Se va a hacer un ejercicio de devolución cuando el Sistema se encuentre formulado y se hayan integrado los diferentes insumos que se hayan extraído de los talleres de participación.

COMPROMISOS

1. Envío de información y memorias del espacio.

	Nombre	Dependencia	Firma
Profesional que Elaboró:	WILLIAM GIL JAIME	SDP - OPDC	
Líder OPDC:	WILLIAM GIL JAIME	SDP - OPDC	
Líder Técnico:	No aplica.		

*La firma registrada en este formato, NO implica la aprobación del instrumento o los temas tratados en esta actividad.

**De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, solicitamos su autorización para el tratamiento de su información, según lo dispuesto en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cuál puede ser consultada en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/politicas_de_seguridad_de_la_informacion.pdf



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Taller Sistema de Participación Territorial - Localidad Tunjuelito	FECHA:	12 de julio de 2023	HORA:	3:00 p.m. - 6:00 p.m.
PROCESO:	Taller Sistema de Participación Territorial	TEMA:	POT		

*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
1	Laura Bechara		SDP -OPDC			Fontibón	Ver listado original
2	Angel Moreno		Defensa Civil			Tunjuelito	Ver listado original
3	Jesus Maria Perez Hoyos		Vocal alcaldía de Tunjuelito			Tunjuelito	Ver listado original
4	Yolanda Aldene		JAC Abraham lincoln			Tunjuelito	Ver listado original
5	Marie Mrora		Colectivo Buena Tierra			Tunjuelito	Ver listado original
6	Rosalba Gomez		Colectivo Buena Tierra			Tunjuelito	Ver listado original
7	Jose Ignacio Gomez		Colectivo Buena Tierra			Tunjuelito	Ver listado original
8	Julio Ramirez		Alcalde Tunjuelito			Tunjuelito	Ver listado original
9	Luis Miguel Pino		Alcaldía Tunjuelito			Tunjuelito	Ver listado original
10	Danide Ardile		Alcaldía Tunjuelito			Tunjuelito	Ver listado original
11	Alejandro Aguilar		Secretaria de Gobierno			Tunjuelito	Ver listado original
12	Alejandra Jaramillo		Edilesa JAC Tunjuelito			Tunjuelito	Ver listado original



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Taller Sistema de Participación Territorial - Localidad Tunjuelito	FECHA:	12 de julio de 2023	HORA:	3:00 p.m. - 6:00 p.m.
PROCESO:	Taller Sistema de Participación Territorial	TEMA:	POT		

*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
13	Wilson Cuevas		Alcaldía IDPAC Tunjuelito			Tunjuelito	Ver listado original
14	Pablo Vargas		Veeduría			Tunjuelito	Ver listado original
15	Alejandra Ordoñez		CPL			Tunjuelito	Ver listado original
16	Luis Fernando Ruge		IDT			Tunjuelito	Ver listado original
17	Martha Lucia Franco		Colectivo Huerta			Tunjuelito	Ver listado original
18	José Humberto Gomez		Alcaldía Local de Tunjuelito			Tunjuelito	Ver listado original
19	Maria Marlene Quiche		CPL			Tunjuelito	Ver listado original
20	Maria Isabel Castañeda		COPCO - CPL			Tunjuelito	Ver listado original
21	Viviana Fonseca Rodriguez		Secretaria de la Mujer			Tunjuelito	Ver listado original
22	Yeimi Corredor		Ciudadana			Tunjuelito	Ver listado original
23	Sandra Hernandez		Secretaria de Salud			Tunjuelito	Ver listado original
24	Jhon Edison Santos		IDPAC			Tunjuelito	Ver listado original
25	Rocio Sotelo		Ciudadana			Tunjuelito	Ver listado original



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Taller Sistema de Participación Territorial - Localidad Tunjuelito	FECHA:	12 de julio de 2023	HORA:	3:00 p.m. - 6:00 p.m.
PROCESO:	Taller Sistema de Participación Territorial	TEMA:	POT		

**El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.*

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
26	John Jimenez		Defensa Civil			Tunjuelito	Ver listado original
27	Pedro Hernandez		Edilesa JAC Tunjuelito			Tunjuelito	Ver listado original
28	Edilma Emilse Granada		CPL			Tunjuelito	Ver listado original
29	Joan Sebastian Garcia		SDP-OPDC			Kennedy	Ver listado original
30	Ana Carolina Rojas Tello		SDP-OPDC			La Candelaria	Ver listado original
31	Brayan Marin		SDP-OPDC			Usaquén	Ver listado original
32	Miguel A. Cardenas		SDP-OPDC			Suba	Ver listado original
33	Angelica Higuera		SDP-OPC			Engativá	Ver listado original
34	William Gil		SDP-OPDC			Engativá	Ver listado original